





PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Consejo General de Educación y de sus órganos competentes, arbitre los medios necesarios y otorgue un cargo de Maestranza a favor de la Escuela Secundaria N° 25 “Guillermo Spiazzi” ubicada en Faustino M. Parera, del Departamento Gualeguaychú, de ésta provincia.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Sr. Fabián Esquivel Director de la institución educativa Guillermo Spiazzi y el Presidente de la Junta de Gobierno Parera-Britos el Sr. Isidro José M. Bournissen, manifiestan que es de imperiosa necesidad contar con el cargo de maestranza para la institución educativa entes mencionada.

En nota formal elevada por los peticionantes, que a tal efecto se adjunta, se menciona una matrícula de 60 alumnos entre 12 a 19 años de edad, con los siguientes horarios de funcionamiento de 7:00 a 12:25, asimismo manifiestan que comparten edificio con Escuela Primaria N° 23, con funcionamiento contra turno.

Que, a fin de proteger la salud de los niños, adolescentes y personal docentes de ambos turnos, resulta de imperiosa necesidad, contar con personal de limpieza para que dicho centro educativo esté en perfectas condiciones de salubridad y así garantizar las condiciones aptas para lograr una educación de calidad.

Con las consideraciones arriba expresadas es que se presenta esta declaración, estando en manos del Poder Ejecutivo la designación del cargo que se peticiona y poder llevar así una solución a toda la comunidad educativa.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.